



EXPEDIENTE: MP010/28

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.

DENUNCIADO: CARMEN COLLADO JIMENEZ.

DNI: 06.916.124-R

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Zurbarán, 1-1ª

LOCALIDAD: 10910 MALPARTIDA DE CACERES CACERES

HECHOS: Habiéndose avisado al propietario reiteradamente la prohibición del pastoreo dentro de la reforestación en los años 2008 y 2009, el día de la fecha indicada se encontró dentro del recinto vallado de la reforestación siete vacas adultas y cinco jóvenes. Dicho pastoreo ha causado graves daños a las plantas, con el consiguiente retraso en el crecimiento de las mismas.

CALIFICACIÓN: LEVE

ARTÍCULO: 67 - h) y j)

SANCIÓN: Multa de 100 Euros.

ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural

INSTRUCTOR: M. Guadalupe Martín González

SECRETARIO: Begoña Belinchón Rodríguez

RECURSOS QUE PROCEDEN: *Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución.*

Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas.

Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición de interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Cáceres.

• • •

ANUNCIO de 20 de junio de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental. (2011082251)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de prevención y calidad ambiental, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 20 de junio de 2011. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
PCA4-2011/70	Dumitri Niculae	Trámite de audiencia	Almendralejo
PCA4-2011/76	Costel Cocilnau	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Almendralejo
PCA4-2011/68	José Manuel Hernández Cid	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Madrid

• • •

ANUNCIO de 20 de junio de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2011082252)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 20 de junio de 2011. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2011/14	Ilie Vladianu	Trámite de audiencia	Palma del Río (Córdoba)
R 2010/143	Carlos Tapia Fernández	Propuesta de resolución	Villanueva de la Serena

• • •